

mate postal

BOLETIN DE LA
VOCALIA POSTAL DE LA
FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ

SUMARIO:

- Editorial
- Nuestro recuerdo
- Nuestros números
- Reunión del "Presidium" de la ICCF (por F. PEREZ CONDE)
- Problemática FEDA - Ajedrez Postal (por J. SEGURA VILA)
- El Ajedrez Postal (por A. MARIN GUTIERREZ)
- Consideraciones en torno a la Asociación de Postalistas (por Alberto PASTOR).
- Una audaz réplica (por R. CRUSI MORE)
- Humorismo en el ajedrez postal.
- XV Final del Campeonato de España de ajedrez postal.
- XVI Final del Campeonato de España de ajedrez postal.
- Información de los Campeonatos de España de inscripción permanente.
- II Copa de España de ajedrez postal.
- Buzón del postalista.
- Torneo Norte Atlántico por equipos (por F. PEREZ CONDE)
- Matches amistosos con Cuba, Argentina y Alemania Democrática.
- Seis "rancias" partidas postales (por B. LOPEZ ESNAOLA)
- IX Olimpiada de ajedrez postal.
- III Copa Latina de ajedrez postal.
- II Campeonato de Europa por equipos de naciones.

Año VII - Vol. V - n^o 33 - Enero-Marzo 1981

Vocal: CARLOS ROS MIRÓ

Santa Eulalia, 28, Torre - Santa Coloma de Gramanet (Barcelona)

Depósito legal B. 32895 - 1974

EDITORIAL

Nuevamente se ha producido un cambio en nuestra organización, puesto que el hasta ahora Secretario de la misma, ha presentado su dimisión, por imperativos de su trabajo profesional, y con ello, nos obliga a dar paso a un nuevo nombre para el desempeño de tal misión.

Antes, no obstante, es de justicia el dar las gracias por todo su servicio y trabajo en pro del ajedrez postal al amigo Pedro BEA FIGUERAS, el que a partir del mes de Marzo nos deja en cuanto a formar parte del cuadro organizativo de la Vocalía Postal.

Por lo tanto, rogamos anoten que el nuevo Secretario es:

Valentín TORRA BITLLOCH
calle Numancia, 9-3^o-5^a
MANRESA (Barcelona)

a quién deberán dirigirse para cuantos temas se refieran al área de secretaría, es decir, información del postal, acuses de recibo por pagos efectuados, recepción de planillas y reglamentos, etc.

Estamos en las puertas de entrar en el octavo año de vida de nuestro Boletín (bien que en la referencia se indica el séptimo, en razón a que el n^o 1 vió la luz en el último mes del tercer trimestre del 74), y también estrenamos nueva "estructura funcional" del mismo. Vistas los incrementos de costes que a través de su impresión en "impresión convencional" se obtenían, hemos querido ponernos al día, y por lo tanto nos "hemos trasladado" a más modernas técnicas, e incluso y aprovechando la nueva gestión por parte de la Secretaría, también será el citado colaborador quien desde su misma ciudad de residencia, se cuidará de su composición y envío. Es por ello, que también en esta parcela, nuestros suscriptores deberían dirigirse a él, cuando tuvieran que tocar algún tema respecto a la distribución de MATE POSTAL.

Tal y como se comentó en el anterior Boletín, bien es verdad que por parte de la Asamblea General de la FEDA, se tomó el acuerdo que la actual Vocalía Postal de la misma, se denominará COMISION PERMANENTE DE AJEDREZ POSTAL DE LA FEDA, pero entendemos que ello será así

cuando los Estatutos de la misma estén aprobados por el Consejo Superior de Deportes, y este caso todavía no se ha producido. Por lo tanto, si bien seguimos entendiendo que debemos seguir usando la denominación actual, no por ello vamos avanzando en el camino de dar entrada a quien quiera trabajar en pro del postal, al que aplicándole solamente las estereotipadas frases al uso, no debe olvidarse que en cierta forma es una manera de trabajar para el entendimiento de los pueblos, que en cierta forma es un servicio al auge de la sociedad cultural de nuestros días, y tantas otras consideraciones que podrían hacerse y decirse alrededor de semejantes conceptos; sin olvidar, naturalmente, que desde el momento en que estamos "dependiendo" de la organización deportiva de nuestro país, no deja de ser un movimiento deportivo con ramificaciones universales a todo nivel.

Es por ello que también y desde hace poco tiempo tenemos otro colaborador muy conocido de nuestros lectores y sobre todo de los practicantes activos de nuestra modalidad, como es el amigo José M^a LANZ CALAVIA, quien llenará el vacío dentro de una figura que no estaba muy delimitada en nuestro pobre organigrama, como es la "Comisión de Cualificación y Reglamento".

Asimismo debemos informar que desde hace algún tiempo estamos dando entrada como "secretarios de grupo" a postalistas que respondieron al llamamiento efectuado algunos meses ha. Bien es verdad que precisamente por el especial desarrollo de nuestra modalidad, antes de decidirnos lo hagamos con algo de lentitud, añadiendo que las más de las veces la culpa la tiene nuestra falta de tiempo y el retraso que desde hace algunos meses tenemos en nuestra correspondencia. No obstante, estamos contentos, porque últimamente afortunadamente como Vds. ven, vamos ampliando la responsabilidad formando poco a poco una mejor y más amplia base.

En esta misma línea, hemos leído también en una "Editorial" de una revista con 27 años de vida, publicada por nuestros ami-

gos de la Liga Argentina de Ajedrez por Correspondencia, en anagrama LADAC, las siguientes palabras: "Sea parte activa de la Liga y ponga de manifiesto sus sentimientos por ella. Muchas cosas pueden ser posibles con el apoyo de muchos. ¿Qué no sabe cómo? Haga nuevos socios, envíenos su aviso, promocióne la institución, . . . Muchas son las formas y uno sólo el objetivo: ser cada día mejores, y "siempre en favor de la mayor difusión del ajedrez". Aquí añadimos nosotros una sola palabra: postal, porque entendemos que en nuestra España hay otras instituciones que con mayor conocimiento y dedicación, ya se dedican al ajedrez, y nosotros, modestamente, solamente nos dedicamos al postal, que también es ajedrez.

Puede que una de las causas sea la falta de "estructura formal y asociativa", de verdad, que haga que cada postalista, que cada socio, pueda votar, hacer sentir su voz, integrarse en una palabra, y para los que trabajamos "ad honorem", cuestión que no debe olvidarse, estemos más ilusionados sabiendo que detrás nuestro no estamos solos, que hay equis asociados que nos respaldan o que critican constructivamente nuestra labor. Pero entendemos también que para que esto pueda llevarse a buen puerto, ya no depende de nosotros, porque en este tema, hemos luchado tanto como hemos podido, dentro de nuestras limitaciones, y quien nos conoce sabe sobradamente de ellas, pero tal vez haga falta decir que "quien hace todo lo que puede . . . no está obligado a más". Y de verdad que hace mucho tiempo que hacemos lo que podemos, y si no lo hacemos bien, a juicio de quien sea, solamente le podemos decir dos palabras: "LO SENTIMOS".

Variando totalmente de tema, y centrándonos en uno de información general, muy conveniente de conocer en nuestra modalidad, indicaremos que a partir del 1º de marzo de 1981 entran en vigor nuevas tarifas postales, que condensamos seguidamente:

- Cartas interurbanas: normalizadas, hasta 20 g. tasa 12 pesetas.
- Cartas interior población: normalizadas, hasta 20 g. tasa 6 pesetas.
- Tarjetas postales: hasta 20 g. tasa 7 pesetas.
- Tarjetas postales interior población: hasta 20 g. tasa 5 pesetas.

- Cartas internacionales: normalizadas, hasta 20 g. tasa 30 pesetas.
- Tarjetas postales internacionales: tasa 20 pesetas.

Y ya terminamos como casi siempre, aquí está un nuevo número de MATE POSTAL, que esperamos y deseamos sea de su agrado.

NUESTRO RECUERDO

Ya con el Boletín cerrado y a las puertas de la imprenta, nos llega una triste noticia: ha fallecido un "veterano" postalista, GREGORIO IDIGORAS GUIASOLA (e.p.d.).

Inicióse en el postal en el año de 1966, en categoría Preferente, llegando a la final, en donde quedó tercero de los entonces denominados CAMPEONATOS DE CATALUÑA ABIERTOS DE AJEDREZ POSTAL, logrando el ascenso a la categoría inmediata superior, Preferente Especial, que luego se denominó Maestro, en donde participó en los años 1968, 69, 70 y 72, siendo en este último donde descendió a Preferente, jugando en 1974 en tal categoría, clasificándose para la Final en donde quedó 7º clasificado, pero logrando la reincorporación a la categoría absoluta, y aquí estaba jugando últimamente, dejando inconclusa su participación en el grupo M-4 y también en la II Copa de España de Ajedrez Postal de reciente inicio.

Si bien como postalista a nivel competitivo no era una "primera figura nacional", sí lo fué a nivel humano, puesto que siempre tuvo hacia nosotros amabilidad y comprensión, indicando que no hemos conocido jamás ninguna mala palabra, ningún mal gesto, ningún mal comportamiento hacia sus amigos competidores. No tuvimos el gusto de conocerlo personalmente, pero reiteramos que a nivel epistolar sus cartas tenían todo el contenido humano de un excelente deportista.

Descanse en paz, nuestro amigo postalista, nuestro amigo GREGORIO.

PROBLEMATICA FEDA – AJEDREZ POSTAL

*por Juan SEGURA VILA
Presidente de la Federación Catalana Ajedrez
Vocal Electo de la FEDA*

Como presidente de la Federación Catalana asistí a la reglamentaria Asamblea General de Federaciones. Tuvo lugar en Madrid los días once y doce de Octubre del pasado año.

Fueron tres sesiones de trabajo largas, tensas y repletas de cuestiones calificadas y polémicas sobre la problemática del ajedrez nacional.

Por su trascendencia y significación, se convocó Asamblea Extraordinaria para establecer el proyecto definitivo de Estatutos de la FEDA. Lógicamente, dentro de este tema, se analizó el apartado de los Estatutos de la Vocalía de Ajedrez Postal.

Por mi antiguo cargo de Vocal en esta especialidad, por mi afecto al ajedrez por Correo y por considerarlo de gran interés, seguí atentamente la exposición del señor Presidente y cuantos puntos hicieron referencia al Postal.

Quedó clara la buena disposición de la Presidencia y Consejo Directivo de la FEDA hacia los postalistas; la ayuda federativa y soporte irá en aumento, pero, por normas dimanadas del Consejo Superior de Deportes, los Estatutos del Ajedrez Postal, nuestros Estatutos, -trabajados con tanto esme-

ro, ilusión y amplitud-, no pudieron aprobarse. Lo impidieron las disposiciones de rango superior. Evidentemente ahora no es posible ser reconocidos oficialmente por el Consejo Superior de Deportes, tener independencia jurídica y seguir perteneciendo a la FEDA.

En vista de ello y reconociendo la gran labor y auge de esta Vocalía, la Asamblea buscó una fórmula que satisficiera, en lo que cabe, a los postalistas y posibilitara a la Federación Española para ayudar oficialmente al ajedrez Postal.

Se creyó conveniente redactar un Reglamento de Régimen Interior y, una vez instrumentado, -la mayoría de puntos pueden ser casi idénticos a los Estatutos del Postal-, regirse por él. No se impide, en ningún caso, la formación de una Junta Directiva ni nada que beneficie el desarrollo de nuestra modalidad ajedrecística. El representante designado por los Postalistas será Vocal nato de la FEDA.

En términos generales y sobre nuestro tema, poco queda para exponer de lo tratado en Madrid. Creo que si nos movemos, dentro de la línea de la FEDA, con imaginación, eficacia y voluntad, el ajedrez Postal llegará a cotas insospechadas.

EL AJEDREZ POSTAL

(por Alberto MARIN GUTIERREZ)

Pocas han sido las ocasiones en que he recibido un encargo más grato que el que me hace nuestro común amigo Carlos Ros -escribir sobre Ajedrez Postal-, ni más cómodo, dirigirme a un enorme grupo de convencidos.

Seguro estoy de que todo postalista, aunque no haya parado mientes en ello, sabe de las excelencias de esta modalidad.

El Ajedrez, como toda actividad humana, no tiene valor alguno si no está al servicio de la sociedad.

Sentada esta premisa, y extrapolando el Ajedrez, en este caso el Postal, del conjunto de actividades del hombre, encontramos dos grandes conjuntos de virtudes: las de carácter social y las científicas.

Como facetas sociales positivas, podemos ver que el AJEDREZ POSTAL llega a lugares en donde el hombre se encuentra aislado: prisiones, hospitales, asilos, campo, pequeñas poblaciones . . . ; a personas que no pueden sufrir las tensiones prolongadas a que nos somete la partida "viva"; a quienes no disponen de varias horas seguidas, dos o tres días a la semana, para jugar una partida seria; a otros que no encuentran en su entorno adversarios de igual o superior fuerza . . .

Igualmente facilita el intercambio cultural entre postalistas del mismo o diferentes países.

Propicia amplias y cordiales relaciones humanas, con grandes probabilidades de éxito, porque actúa sobre individuos que, al menos, tienen un interés común: el Ajedrez.

En cuanto a su valor científico, es un hecho comprobado, el postalista se rodea de libros y revistas especializadas y monta, por así decirlo, un verdadero laboratorio y banco de pruebas, en el que se investigan, contrastan y analizan las teorías propias y ajenas; fomenta el gusto por la aplicación metódica del análisis y obtiene conclusiones derivadas del mismo.

En el plano personal he vivido el Ajedrez Postal con gran intensidad durante varios años, obtuve considerables progresos en el conocimiento de la teoría y, durante mis períodos de postalista activo, me acompañó el éxito en las competiciones de partidada "viva", aunque éstas fueran ciertamente modestas.

Ahora me encuentro en una total "hibernación postal", ya que dedico todo mi tiempo disponible a otras facetas del Ajedrez.

Pero todo pasa y me tendréis con vosotros (observando matasellos desvaídos o corriendo al buzón más próximo), de aquí a no mucho tiempo.

El Ajedrez se encuentra, a mi modo de ver, entre las disciplinas más complejas y, sin embargo, casi todos hemos sido autodidactas en nuestros primeros pasos por él.

Muchísimos aficionados quedaron prendidos en el embrujo del Ajedrez, en su infancia o juventud, porque vieron jugar en alguna ocasión. Aprendieron los movimientos de las piezas y poco más: lo dejaron.

Luego, al discurrir de los años, el azar quiso que cayera en sus manos un libro o una revista del tema y sintió como un calorillo interior (quizá añoranzas de tiempos pasados, entre cuyos componentes se encontraba sin duda el Ajedrez), y decidió aprender "en serio".

Tomó cualquier libro; rehizo partidas; se admiró con los románticos; se maravilló con la aparente sencillez de Capablanca; se entusiasmó con el espíritu luchador de Alekhine; aprendió unas cuantas líneas de memoria, de varias aperturas y defensas (sólo hasta la 10ª jugada) y, ¡Hala, un jugador de Ajedrez!

No, señores, según mi modesta opinión, es preciso seleccionar unos buenos textos y, como en cualquier otra ciencia o arte, dividir su contenido en ciclos y éstos, a su vez, en cursos, temas, etc., Es preciso buscar la metodología adecuada y encontrar los recursos didácticos a emplear.

El lector dirá que a qué viene toda esta monserga: viene a cuento de que, además de las muchas virtudes que le encuentro al Ajedrez Postal, lo creo dotado de las condiciones óptimas para ser el abanderado de la enseñanza científica del Ajedrez.

Ahí queda esa idea, que nada más pretende ser, porque para su desarrollo, podemos decir con el clásico: ". . . en manos está el pandero que lo sabrá bien tañer".

CONSIDERACIONES EN TORNO A LA ASOCIACION DE POSTALISTAS

(por Alberto E. PASTOR)

Supongo que a estas alturas no quedará ninguna duda del por qué de la necesidad de que los jugadores de ajedrez postal constituamos una asociación, y remito al lector no familiarizado aún con el tema, al núm. 30 de Mate Postal, en cuya editorial se hace un extenso comentario sobre esta imprescindible y urgente necesidad.

Debo primeramente llamar la atención sobre estos acuciantes calificativos referentes a la constitución de la asociación. Tal como yo lo veo, el ajedrez postal español funciona ahora mismo de milagro, y piénsese si no en el fantástico esfuerzo de nuestros conocidos "quijotes" que, con los absolutamente insuficientes recursos que caen en sus manos, están levantando la afición por el ajedrez postal. Aunque bien mirado, puede que no sea tan milagroso, pues se me ocurren ahora muchas otras situaciones semejantes, y no sólo en el terreno del deporte español, aunque en este campo ya tenemos bastante.

No obstante, alguien puede decirme que ya ha habido un significativo movimiento en torno a la constitución de la asociación postalista. De acuerdo, es cierto que afortunadamente la iniciativa de constituir la asociación postal fué tomando forma durante el año 1979 y tuvo su mejor momento en diciembre del mismo año, cuando una reunión de experimentados y entusiastas postalistas establecían en Barcelona las bases para el funcionamiento futuro de la asociación. Resultado de todo ello fué un Proyecto de Estatutos que se presentó poco más tarde a la consideración de la F.E.D.A. Pero así vino lo dramático del asunto.

Ha pasado más de un año y, dejando a un lado la posible pérdida de entusiasmo de algún postalista promotor de la idea, estamos prácticamente como al comienzo, es decir, en el momento en que se presentó el Proyecto de Estatutos de la Asociación Española de Jugadores de Ajedrez Postal a la F.E.D.A. -"Pero cómo, ¿un año sin recibir respuesta de la Federación Nacional?". Bueno, no me atrevería yo (en este caso) a decir tanto. Respuestas verbales se habrán recibido, pero seguramente no habrán sido muy distintas a ésta: -"Ahora no podemos

hacer nada, ¿sabe usted?, porque existe una Comisión que estudia la reforma de nuestros propios Estatutos y hay que esperar a que terminen sus trabajos, los cuales se han de presentar a la Asamblea Nacional de Federaciones, y si ésta les diera el visto bueno, se presentarán al Consejo Superior de Deportes para que sean aprobados definitivamente"-

Debo aclarar en honor a la verdad, que esta figurada respuesta la incluyo para simplificar la situación, y podría haber servido en vista del desarrollo posterior de los acontecimientos, aunque estoy seguro de que no se debe ajustar a la realidad, puesto que en diciembre de 1979, algunos preocupantes temas estaban en el aire para los dirigentes de la FEDA, como la celebración o no de la Asamblea Nacional, o cómo sería el procedimiento definitivo para la aprobación de sus propios Estatutos, tema éste que aunque parecía haber quedado suficientemente claro cuando la anterior Asamblea (1978) nombró a la Comisión Redactora, el Presidente de la Nacional, D. Angel GARCIA FERNANDEZ, pretendía resolver por otros cauces no demasiado ortodoxos. Tampoco se sabía entonces nada del contenido de la nueva Ley General de la Cultura Física y del Deporte, marzo 1980 (en lo sucesivo LGCFD) ni de las implicaciones que esta Ley ha traído a federaciones, asociaciones o clubs, e incluso al mismo Consejo Superior de Deportes, aspectos que por su relación con el tema que nos ocupa, trataré de comentar someramente a continuación.

Pero debe examinar el lector con particular atención el insólito absentismo de la FEDA ante un movimiento tan importante como es el del Ajedrez Postal Español, y digo "insólito" con la intención de ser algo benévolo con el citado organismo, pues de tal negligencia administrativa ya se nos ha dado repetidas muestras desde esa Federación.

Y yo no sé si alguien puede considerar aceptable semejante despreocupación, pues uno piensa que ante una solicitud de las magnitudes de la asociación postal, la FEDA debería haber facilitado una rápida respuesta, y

desde luego terminante: "Su asociación tiene cabida en el seno de la FEDA (en tales condiciones)", o, en otro caso, "Su asociación no tiene cabida dentro de la FEDA (por cuales razones)". Y ésto es evidente, pues ningún otro organismo puede, ni habría podido, recabar las máximas atribuciones sobre cómo organizar el ajedrez, en sus distintas modalidades, en España.

Para mí tampoco son válidos argumentos basados en la reforma de sus propios estatutos por ser los antiguos inadecuados. La F.E.D.A. no es un organismo que haya nacido anteayer y, además, es preceptivo que debe tener unos estatutos y, en consecuencia, cumplirlos. Y si los estatutos en vigor entonces, no recogían la posibilidad de reconocimiento a asociaciones como la de ajedrez postal (problemistas, colegio de árbitros, jugadores profesionales, etc.) es responsabilidad ineludible de los dirigentes del ajedrez nacional decidir sobre el particular en el mínimo plazo, y no escurrir el bulto y traspasar el asunto a otros, confiando en que se resuelva solo, porque de este modo no sólo se va a perder un año sino, desgraciadamente, algunos meses más. La aprobación de los estatutos definitivos de la F.E.D.A. no está ahora en las manos de ésta, pues ello corresponde en última instancia al C.S.D., y así nos encontramos, cruzados de brazos, aparentemente sin poder hacer nada y cargando todas las responsabilidades del ajedrez postal sobre quien quiera aceptarlas.

Voy a hacer ahora una obligada referencia a la Comisión Redactora de los Estatutos de la F.E.D.A., de la cual tuve el gusto de formar parte, y que también tiene su importancia en nuestra historia, pues por un lado hemos estudiado la generalidad del marco jurídico-deportivo establecido en la L.G.C.F.D. para encajar en su contexto la futura estructura del ajedrez español que hemos tratado de recoger en los nuevos estatutos, y por otro como respuesta al hecho de haber sido utilizados como justificación del retraso de la F.E.D.A. en decidir sobre el futuro de la Asociación postal.

Aunque el nombramiento de esta Comisión por la Asamblea General, como ya he referido, fué a finales de 1978, el presidente de la F.E.D.A. no tuvo a bien convocarnos a los seis miembros de la Comisión hasta diciembre de 1979 (coincidiendo aproximadamente con la fecha de presentación en

la F.E.D.A. de los estatutos de la asociación postal).

Empezamos los trabajos con el texto provisional de la L.G.C.F.D. tal y como fué aprobado por el Congreso de los Diputados, pues no eran de esperar sustanciosos cambios, al menos en el tema de Federaciones, y tampoco era cuestión de esperar la aprobación definitiva de la Ley para comenzar, pues una revisión a posteriori nos resolverá las posibles diferencias.

No tuvimos muchas dificultades en la redacción del capítulo correspondiente a asociaciones que ahora nos ocupa. Para la Ley, el término asociación, que incluye los de club y agrupación deportiva, difiere sustancialmente del concepto que nosotros hemos recogido en los estatutos, inicialmente bajo el título de Asociaciones, y que posteriormente fué cambiado (por la Asamblea Nacional), por el de Comisiones Permanentes. Así entendimos a las asociaciones de ámbito nacional cuyos fines fuesen la coordinación y el desarrollo de una parcela bien definida de la actividad ajedrecística para la defensa de sus intereses propios, ya sean deportivos o profesionales, y la Asociación o Comisión Permanente de Ajedrez Postal entra de lleno en este apartado.

No obstante, los postalistas, según la L.G.C.F.D. tendríamos además otra posibilidad como asociación directamente adscrita al C.S.D., sin contar para nada con la F.E.D.A., pero en este caso no hubiéramos podido conservar el carácter de oficialidad nacional que con la solución adoptada se mantiene.

Incluimos también una disposición transitoria que reconoce expresamente a la asociación de postalistas como Comisión Permanente del Ajedrez Postal, sin más que adecuar sus estatutos a los de la F.E.D.A. en un plazo de tres meses a partir de la aprobación definitiva de los de ésta, lo cual no deja de ser ahora un mero trámite rutinario. Este reconocimiento ha sido puesto de manifiesto igualmente por la mayoría absoluta de la Asamblea Nacional, en donde los presidentes de las federaciones provinciales entendimos el ajedrez postal como algo inseparable de la estructura nacional del ajedrez.

El agudo lector ya es consciente de los tediosos procesos burocráticos en que nos hallamos inmersos, y debe ver con claridad que, tal y como estamos, no tendremos esta-

tutos de la F.E.D.A. hasta que el Consejo Superior de Deportes no se digna a dar su aprobación. Es también presumible imaginar que el C.S.D. no resolverá la tramitación en tanto, previamente, no haya terminado la redacción de toda una serie de complementos legales a la L.G.C.F.D. en los temas de su competencia, y sean posteriormente aprobados a nivel ministerial. Evidentemente podría ocurrir que cuanto esto suceda, los estatutos preparados por las distintas federaciones deportivas (que hubo que presentar según la L.G.C.F.D. en octubre de 1980) tengan que modificarse en algunos puntos, y ésto podría producir otras demoras en la aprobación definitiva del Estatuto de la F.E.D.A. En consecuencia, ninguna federación provincial de ajedrez ni asociación, va a poder contar con la debida aprobación por parte de la "superioridad" de sus estatutos, y por tanto no podrá gozar todavía de una reglamentación completa y coherente (a todos los niveles: reglamento de competiciones, régimen disciplinario, procedimiento electoral, etc.).

El tema es gravísimo. Si repasamos la reglamentación primitiva existente vemos que la F.E.D.A. apenas dispone de un impracticable estatuto fechado en 1972 y todo lo demás son disposiciones aisladas sobre distintos temas y de distintas fechas, lo cual muchas veces hace que se olvide incluso su propia existencia. Ni siquiera un reglamento de competiciones. Pero ésto no es nada. Hay federaciones provinciales, en general, que no tienen ni eso, y desde luego, a causa del bloqueo administrativo seguirán sin tenerlo.

Y no es lo más grave carecer de una reglamentación que ha de ser preceptiva, sino empeñarse ciegamente en trabajar sin ella, porque entonces los errores se suceden, pues la toma de decisiones se realiza con criterios personalistas, las contradicciones operativas se cometen en injustas discriminaciones (y de ésto al paternalismo dictatorial va un paso) la falta de información entre los miembros del grupo y sus diferentes opiniones aumentan el confusiónismo, continuamente hay que volver los pasos sobre temas de reglamentación o funcionamiento interno que desvían de los más importante objetivos; en una palabra, trabajar se convierte en una cosa de locos.

Puede haber quien piense que exagero en estas consecuencias de la ausencia de reglamentación, sobre todo considerando nuestro

ámbito ajedrecístico y las labores reales de las federaciones o asociaciones, de limitada actividad, pues si la organización de funcionamiento no es muy complicada, cabe prescindir de excesivos formalismos reglamentarios. Entre los muchos comentarios que podrían hacerse a esta estereotipada forma de razonar, solamente voy a señalar, centrándome en el tema de la asociación de ajedrez postal, tres características del movimiento postalista: su importante número de practicantes en la actualidad, el considerable factor de crecimiento que posee y la amplitud de labores de organización que el mantenimiento de la práctica postal supone. Todo ésto precisa una sólida estructura directiva que, habida cuenta del proceso de reorganización democrática del deporte, precisa un constante apoyo de la base postalista.

Como colofón de todos estos personales comentarios, voy a añadir la única solución posible que veo para salir de esta incómoda situación en que nos hallamos: "La asociación de postalistas tiene que tomar conciencia de asociación, ya". Para ello, el proyecto de estatutos debe ser difundido entre todos los postalistas, deben entonces aprobarse democráticamente y, finalmente, constituirse los órganos de gobierno de la asociación de acuerdo a lo que democráticamente se haya establecido. Así lo primero sería enviar a cada postalista una copia del Proyecto de Estatutos y abrir un plazo de enmiendas para poder recoger cualquier sugerencia, las cuales podrían ser estudiadas, preferiblemente, por las mismas personas que han preparado el proyecto inicial, incorporando las aceptadas, y pasar posteriormente a una votación definitiva por correo. Este procedimiento, mejorado con los cambios que un planeamiento electoral bien meditado determine, tiene dos inconvenientes fundamentalmente: se pierde más tiempo y se gasta dinero; pero también dos ventajas: la primera es que, a bien seguro, se mejoraría el texto del proyecto, y la segunda, en mi opinión fundamental, es que los estatutos estarían respaldados de hecho por la comunidad postalista.

Desde este momento, estos estatutos de la asociación deberían tomarse como definitivos a efectos de funcionamiento interno, sin perjuicio de las incompatibilidades que pudieran producirse por otras normativas que ahora no están vigentes, pues lo realmente importante es que la L.G.C.F.D. reconozca

INFORMACION DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE INSCRIPCIÓN PERMANENTE

CATEGORIA MAESTRO

Resultados: M - 1: 54. Servet 0 Pascual Gras; 55. Alonso 1 Fuentes.

M - 1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
1. Pascual Gras	—	1	0	1	1/2	1	1	1	1/2	1	1	=8	(34'75)
2. Pallás Muiño	0	—	1/2	1/2	1	1	1	1	1	1	1	=8	(32.—)
3. Fuentes Arjona	1	1/2	—	1/2	1/2	1	1/2	1/2	1	1	1	=7 1/2	
4. Servet Sánchez	0	1/2	1/2	—	0	1	1/2	1	1	1	1	=6 1/2	
5. Werner Serrat ..	1/2	0	1/2	1	—	1/2	1/2	1	0	1	1/2	=5 1/2	
6. Centelles Moya	0	0	0	0	1/2	—	1	1	1/2	1	1	=5	
7. Moyano García	0	0	1/2	1/2	1/2	0	—	0	1	1	1	=4 1/2	(15'25)
8. Gil Suárez	0	0	1/2	0	0	0	1	—	1	1	1	=4 1/2	(13'75)
9. Alonso Martín	1/2	0	0	0	1/2	1/2	0	0	—	1	1	=3 1/2	
10. Alvarez Suárez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	—	1	=1	(eliminado)
11. González Seris	0	0	0	0	1/2	0	0	0	0	0	—	=	1/2(eliminado)

por lo que clasifican para la disputa de la Fase de Candidatos, los que han obtenido el 75 % de la puntuación total posible, a saber, ENRIQUE PASCUAL GRAS de Sevilla, JESUS PALLAS MUIÑO de Ponferrada (León), y, ANTONIO FUENTES ARJONA de Móstoles (Madrid).

M - 2: 51. Vicente 1 Serrano; 52. Condeminas 1 Tabernero. M - 3: 36. Prada 1 Benito; 37. Mollat 1 Prada; 38. Palacios 0 Muñoz Moreno; 39. Pallás 1 Oliana; 40. García de Viedma 0 Vicente; 41. Muñoz Moreno 1 Mo-

llat; 42. Benito 1/2 Pallás; 43. Pérez Conde 1/2 Pallás; 44. Prada 0 Palacios; 45. Oliana 0 Muñoz Moreno. M - 4: 3. Benito 1/2 Paredes; 4. Idígoras 1/2 Padrós; 5. García de Viedma 1 Idígoras; 6. Paredes 1/2 Centelles; 7. García de Viedma 0 Padrós; 8. Padrós 1 Soler; 9. Centelles 1 Soler; 10. Benito 1/2 Idígoras; 11. Centelles 1/2 Tabernero; 12. Tabernero 1/2 Paredes; 13. Soler 1/2 Tabernero; 14. Tabernero 1 Benito; 15. Padrós 1/2 Pacheco.

Lista de espera: Iváñez Rico, Benito Alba, Pallás Muiño, García de Viedma Hitos.

CATEGORIA PREFERENTE

Resultados: P - 1: 54. Relova 0 García de Viedma; 55. Carruez 1/2 Rodríguez Ibrán.

(ver el cuadro clasificatorio final).

P - 1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
1. de la Villa García	—	1/2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	=9 1/2	
2. Carruez Bergés, S	1/2	—	1/2	1	1	1	1	1	1	1	1	=9	
3. Rodríguez Ibrán	0	1/2	—	1	1	1	1	1/2	1	1	1	=8	
4. Barroso Villarín	0	0	0	—	1	1	1/2	1/2	1	1	1	=6	
5. G ^a de ViedmaHitos	0	0	0	0	—	0	1	1	1	1	1	=5	(11'50)
6. Sánchez Esteban	0	0	0	0	1	—	0	1	1	1	1	=5	(9.—)
7. Arbó Mallada	0	0	0	1/2	0	1	—	1/2	1/2	1	1	=4 1/2	
8. Pérez García	0	0	1/2	1/2	0	0	1/2	—	1/2	1	1	=4	
9. Relova Esteban .	0	0	0	0	0	0	1/2	1/2	—	1	1	=3	
10. Cuesta Redondo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	—	0	=0	(retirado)
11. Suárez Gisbert ..	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	—	=0	(eliminado)

logrado el ascenso a la categoría inmediata superior los jugadores JESUS DE LA VILLA

GARCIA de Burgos, y, SANTIAGO CARRUEZ BERGES de Huesca.

P - 4: 50. Sánchez Esteban 1/2 Gavaldá; 51. Castillo 0 Cuevas; 52. Sánchez Esteban 1 Alvarez Carreño; 53. Gavaldá 1 Castillo. P - 5: 44. Relova 0 Máñez; 45. Marcos 1 Relova; 46. Pérez Millán 1/2 Durán; 47. Tarrío 0 Alvarez Carreño; 48. Pérez Millán 1/2 Tarrío; 49. Suárez Barbón 0 Gavaldá; 50. Suárez Barbón 0 Máñez. P - 6: 36. Vidal 0 Carbonell; 37. Rodríguez Cordero 0 Carbonell; 38. Armengol 1 Vidal; 39. Rodríguez Heredia 0 Armengol; 40. Suárez Barbón 0 Armengol; 41. Sánchez Ybargüen 0 Vidal; 42/45. Sánchez Ybargüen (eliminado) 0 las restantes. P - 7: 23 Arbó 0 Balañá; 24. San Miguel 0 Mirambell; 25. Alexandre 1 Balañá; 26. Platero 1 Arbó; 27. Sebastián 1/2 Casares; 28. Platero 0 Castillo; 29/34. San Miguel (retirado) 0 en las restantes; 35. Lahoz 1/2 Casares;

36. Balañá 0 Casares; 37. Castillo 1 Balañá; 38. González Haro 1/2 Lahoz; 39. Sebastián 1 Mirambell. P - 8: 1. de la Cruz 1 Barceló; 2. Ochoa 0 de la Cruz; 3. Bernabé 1 de la Cruz; 4. Pérez Millán 1 Durán; 5. Pérez Millán 1 Ochoa. P - 9: 11. Palau 0 Lara; 12. Suárez Sedeño 1/2 Ochoa; 13. Palau 0 Suárez Sedeño. P - 11: 1/10. Rodríguez Ibrán (retirado) anulados sus resultados.

Lista de espera: Sebastián Bello, Pagés Casas, Balagué Canadell, Torrijos Lozano, Ramos Verdes, Marquínez Capillas, Romo Valdivieso, Armengol Mateo, Marcos Medina, García Menchón, Gude Fernández, Pérez Millán, Mirambell Belloc, Balañá Romero, Grima Crespo, Ochoa Rego, García Román, Campoy Moreno, Bolaños López.

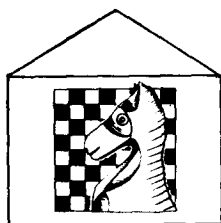
CATEGORIA PRIMERA

Resultados: I - 1: 54. Alexandre 1 Sánchez Ródenas; 55. Sospedra 1 Villar; (ver cuadro final):

I - 1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
1. Ruiz Ureta	-	1/2	1/2	1	1	1/2	1	1	1	1	1	=8 1/2
2. Bas Fortuny	1/2	-	1	0	1/2	1/2	1	1	1	1	1	=7 1/2
3. Pérez Moya	1/2	0	-	1	1	1/2	0	1	1	1/2	1	=6 1/2 (27'25)
4. Sospedra Sebastián	0	1	0	-	1/2	1	1/2	1	1	1/2	1	=6 1/2 (26'75)
5. Navarro Nogués .	0	1/2	0	1/2	-	1	1	1/2	1	1	1	=6 1/2 (24'75)
6. Villar Ramos	1/2	1/2	1/2	0	0	-	1/2	1	1	1	1	=6 (21'75)
7. Alexandre Bisquert	0	0	1	1/2	0	1/2	-	1	1	1	1	=6 (20'25)
8. Sánchez Ródenas	0	0	0	0	1/2	0	0	-	1	1	1	=3 1/2
9. Alonso Arnedo	0	0	0	0	0	0	0	0	-	1	1	=2
10. Otonés López, L.A.	0	0	1/2	1/2	0	0	0	0	0	-	0	=1 (retirado)
11. Mercadal Benezam	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-	=1 (eliminado)

logrando el ascenso a la categoría postal inmediata superior los jugadores ERNESTO RUIZ URETA de Guadalajara, y, MARTIN

BAS FORTUNY de Arenys de Mar (Barcelona).



I - 2: 55. Pruneda 1 Molina: (ver cuadro final)

I - 2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
1. Navarro Nogués	—	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	=10
2. Pérez de Albeniz ..	0	—	0	1	1	1	1	1	1	1	1/2	=7 1/2
3. Ramos Frontiñán	0	1	—	1/2	1	0	1/2	1	1	1	1	=7
4. Sánchez Ródenas	0	0	1/2	—	1/2	1	1	1/2	0	1	1	=5 1/2 (20.—)
5. Jordá Morte	0	0	0	1/2	—	0	1	1	1	1	1	=5 1/2 (17'25)
6. Molina Puigserver	0	0	1	0	1	—	0	0	1	1	1	=5 (17'50)
7. Pruneda Ribot ...	0	0	1/2	0	0	1	—	1/2	1	1	1	=5 (15'75)
8. Menjón Millas	0	0	0	1/2	0	1	1/2	—	1/2	1	1	=4 1/2
9. Martín de la Nuez	0	0	0	1	0	0	0	1/2	—	1	1	=3 1/2
10. Rajado Alvarez ..	0	0	0	0	0	0	0	0	0	—	1	=1 (eliminado)
11. García Díaz	0	1/2	0	0	0	0	0	0	0	0	—	= 1/2(retirado)

logrando el ascenso a la categoría inmediata superior los jugadores **JUAN NAVARRO NOGUES** de Granollers (Barcelona), y, **ALBERTO JAVIER PEREZ DE ALBENIZ LALLANA** de Vitoria (Alava).

I - 3: 54. Barceló 1/2 Balagué; 55. Morillo 1/2 Barceló; (ver cuadro final):

I - 3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
1. Rodriguez Cordero	—	1/2	1	1	1	1	1	1/2	1	0	1	=8
2. Balagué Canadell ..	1/2	—	1	1	1/2	1/2	1/2	1/2	1	1	1	=7 1/2
3. Alexandre Bisquert	0	0	—	0	1	1	1	1	1	1	1	=7
4. Pascual Pagarolas..	0	0	1	—	1	0	1	1/2	1	1	1	=6 1/2
5. Lazo Borrero	0	1/2	0	0	—	1	1/2	1	1	1	1	=6
6. Escudé Armengol..	0	1/2	0	1	0	—	1	1/2	0	1	1	=5 (20.—)
7. Torres Siquier	0	1/2	0	0	1/2	0	—	1	1	1	1	=5 (16'75)
8. Barceló Durán	1/2	1/2	0	1/2	0	1/2	0	—	1/2	0	1	=3 1/2 (15'25)
9. Morillo González.	0	0	0	0	0	1	0	1/2	—	1	1	=3 1/2 (9'75)
10. Otonés López	1	0	0	0	0	0	0	1	0	—	1	=3
11. Torre Alvarez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	—	=0

logrando el ascenso a la categoría inmediata superior los jugadores **JOSE MANUEL RODRIGUEZ CORDERO** de Sevilla, y, **JORGE BALAGUE CANADELL** de Figueras (Gerona).

I - 4: 53. Pérez-Chirinos 1/2 Ramírez Moyano; 54. Barceló 0 Puig-Pey 0 (ambos eliminados); 55. Ramírez 0 Puig Pey 0 (ambos eliminados). Ver el cuadro de clasificación final:

I - 4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
1. Alió Borrás	—	1	1	1	1	0	1	1/2	1	1/2	1	=8
2. Lahoz Luque	0	—	1/2	1/2	1/2	1	1	1	1	1	1	=7 1/2
3. Pérez-Chir. Dumas	0	1/2	—	1/2	1/2	1/2	1/2	1	1	1	1	=6 1/2
4. Puig-Pey Palé	0	1/2	1/2	—	0	1	1	1	—	1	1	=6 (23)(elim)
5. Ramírez Moyano	0	1/2	1/2	0	—	1	1/2	1/2	1	1	1	=6 (21'75)
6. Alexandre Bisquert	1	0	1/2	0	0	—	1	0	1	1/2	1	=5
7. Ordás Pérez	0	0	1/2	0	1/2	0	—	1	1/2	1	1	=4 1/2
8. Roldán García ...	1/2	0	0	0	1/2	1	0	—	1/2	1/2	1	=4
9. Barceló Durán ...	0	0	0	0	0	0	1/2	1/2	—	1	1	=3 (eliminado)
10. Romero Antón..	1/2	0	0	0	0	1/2	0	1/2	0	—	1	=2 1/2
11. Roy Laguens	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	—	=0 (eliminado)

y los dos primeros que ascienden a la categoría inmediata superior son JOSE ALIO BO-

RRAS de Tarragona, y, ALFONSO LAHOZ LUQUE de Melilla.

I - 6: 54. Ripoll 1 Salvador; 55. Ragel 1/2 Vignana. Incluimos cuadro clasificatorio final:

I - 6	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1. Roche Simón	—	1	1	1/2	1/2	1/2	1	1	1	1	= 7 1/2 (29'75)
2. Fernández Prieto..	0	—	1/2	1	1	1	1	1	1	1	= 7 1/2 (23.—)
3. Conde Fernández	0	1/2	—	1/2	1	1	1	1	1	1	= 7
4. Vignana Gatti	1/2	0	1/2	—	1/2	1	1	1	1	1	= 6 1/2
5. Ragel Guitarte	1/2	0	0	1/2	—	1	1/2	1	1	1	= 5 1/2
6. de Salvador Cortés	1/2	0	0	0	0	—	0	1	1	1	= 3 1/2 (7'75)
7. Ripoll Cardell	0	0	0	0	1/2	1	—	0	1	1	= 3 1/2 (7'25)
8. García Rubio	0	0	0	0	0	0	1	—	1	1	= 3
9. Romero Antón...	0	0	0	0	0	0	0	0	—	1	= 1 (retirado)
10. Céspedes Bázquez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	—	= 0

que permite aclararnos que ascienden a la categoría inmediata superior los jugadores MANUEL ANGEL ROCHE SIMON de Za-

ragoza, y, GELASIO FERNANDEZ PRIETO de Pontevedra.

I - 7: 55. Benavent 1/2 Cruz. Incluimos el cuadro final:

I - 7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1. Drake Díez de Riv.	—	0	1	1	1	1	1	1	1	1	= 8
2. Llorens Riera	1	—	0	1	0	1	1	1	1/2	1	= 6 1/2
3. Abellán Ruiz	0	1	—	1/2	1	1/2	1	1	1/2	0	= 5 1/2 (24'25)
4. Lillo Collado	0	0	1/2	—	1	1	0	1	1	1	= 5 1/2 (18'75)
5. Benavent Espí	0	1	0	0	—	0	1/2	1	1	1	= 4 1/2 (15'25)
6. Vignana Gattí	0	0	1/2	0	1	—	1	0	1	1	= 4 1/2 (14'25)
7. Cruz González	0	0	0	1	1/2	0	—	1/2	1/2	1	= 3 1/2 (11'75)
8. Puig-Pey Palé	0	0	0	0	0	1	1/2	—	1	1	= 3 1/2 (9'75)(elim)
9. Caritg Creus	0	1/2	1/2	0	0	0	1/2	0	—	1	= 2 1/2
10. Gisbert Plá	0	0	1	0	0	0	0	0	0	—	= 1

siendo los jugadores ALFONSO DRAKE DIEZ DE RIVERA de Madrid, y, RAMON LLORENS RIERA de Barcelona, los que

consiguen el ascenso a la inmediata superior categoría.

I - 11: 43. Bas 1 Tur; 44. García Gutiérrez 1/2 Pérez Moya; 45/50. Nogueira (eliminado) 0 las restantes; 51. Montero 1 Bas. I - 12: 30 Seriol 1/2 Malpica; 31. Alegre 1/2 Valdés; 32. Ureña 1/2 Valdés; 33. Seriol 1 Ordás; 34. Ragel 1 Malpica; 35. Ordás 1 Leirós; 36. Ureña 1 Leirós; 37. Alegre 0 Ureña; 38. Ureña 0 Ragel; 39. Alegre 0 Ragel; 40. Valdés 1 Malpica. I - 13: Mañeru 1 Luna; 31. Luna 0 Gisbert; 32. Luna 0 García Rubio; 33. Martínez Cebrián 1 Luna; 34.

Luna 0 Cruz; 35. García Rubio 0 Mañeru; 36. Luna 0 García Sánchez; 37. Piera 0 García Sánchez; 38. García Rubio 0 Martínez Cebrián. I - 14: 23. García Corada 1 Casasola; 24. Agarrado 0 Magallón; 25. Hernández 1 Garay; 26. Agarrado 0 Collet; 27. Pérez Chirinos 1 Hernández; 28. Pérez Chirinos 1/2 García Corada. I - 15: 22. Beltrán 0 Clarí; 23. Pérez Chirinos 1/2 Clarí; 24. Prieto 1/2 Marín Millán; 25. Lesteiro 1/2 Beltrán. I - 16: 23. Abellán 1 Delgado; 24. Pascual

CATEGORIA TERCERA

Resultados: III - 1: 55. Grau 1/2 Marqués; ver cuadro final:

III - 1	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
1. Alvarez Esquide	—	1	1/2	1	0	1	1	1/2	1	1	1	=8	(35.—)
2. Pont Salvadó	0	—	0	1	1	1	1	1	1	1	1	=8	(32'50)
3. Pérez Medrano	1/2	1	—	0	1	1/2	0	1/2	1	1	1	=6 1/2	(28'25)
4. Grau Munné	0	0	1	—	1	1/2	0	1	1	1	1	=6 1/2	(25.—)
5. Fagés La-Rosa	1	0	0	0	—	1/2	1	1	1	1	1	=6 1/2	(24'50)
6. Marqués Alcalá ...	0	0	1/2	1/2	1/2	—	1	1/2	1	1	1	=6	
7. Fernández González	0	0	1	1	0	0	—	0	1/2	1	1	=4 1/2	(15'75)
8. Raidó Bonet	1/2	0	1/2	0	0	1/2	1	—	0	1	1	=4 1/2	(15'75)
9. Turell Juliá	0	0	0	0	0	0	1/2	1	—	1	1	=3 1/2	
10. Vega Cantos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	—	1	=1	(Eliminado)
11. Curriu Abeya	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	—	=0	(Eliminado)

ascendiendo a la categoría inmediata superior los jugadores CARLOS ALVAREZ ES-

QUIDE de Vitoria (Alava), y, ANTONIO PONT SALVADO de Reus (Tarragona).

III - 2: 54. Alsina 0 Morales; 55. Alsina 0 Candela; ver cuadro de clasificación final:

III - 2	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
1. Grau Munné	—	1/2	1	1/2	1	1	1	1	1	1	= 8	
2. Fernández Mola ..	1/2	—	0	1	1	1	1	1	1	1	= 7 1/2	
3. González Recas ...	0	1	—	0	1/2	1	1	1	1	1	= 6 1/2	
4. Carmona García ..	1/2	0	1	—	1/2	0	1	1	1	1	= 6	(21'50)
5. Morales Torres	0	0	1/2	1/2	—	1	1	1	1	1	= 6	(17'25)
6. Rosés Marcial	0	0	0	1	0	—	0	1	0	1	= 3	(9.—)
7. Alsina Ruiz	0	0	0	0	0	1	—	0	1	1	= 3	(5.—)
8. Candela Pérez	0	0	0	0	0	0	1	—	1	1	= 3	(5.—)
9. Dolcet Pérez	0	0	0	0	0	1	0	0	—	1	= 2	(eliminado)
10. Rodríguez González	0	0	0	0	0	0	0	0	0	—	= 0	(eliminado)

logrando el ascenso a la categoría inmediata superior los jugadores JUAN GRAU MUN-

NE de Barcelona, y, ANDRES FERNANDEZ MOLA de Figueras (Gerona).

III - 10: 53. Renom 1/2 Trafí; 54. Renom 1 Santos.

III - 11: 54. Verd 0 Martí; 55. Brufau 0 Franquelo; ver cuadro clasificatorio final:

III - 11	1	2	3	4	5	6	7	8		
1. Martí Manresa	—	1	1	1	1	1	1	1	= 7	
2. Ribé Bargalló	0	—	1/2	1/2	1	1	1	1	= 5	(11.—)
3. Franquelo Leín	0	1/2	—	1/2	1	1	1	1	= 5	(11.—)
4. Martín Antón	0	1/2	1/2	—	1	1	1	1	= 5	(11.—)
5. Verd Dessis	0	0	0	0	—	1	1	1	= 3	
6. Brufau Pons	0	0	0	0	0	—	1	1	= 2	
7. Tabares Merino	0	0	0	0	0	0	—	1	= 1	(eliminado)
8. Acuña Remigio	0	0	0	0	0	0	0	—	= 0	(eliminado)

logrando el ascenso a la categoría inmediata superior el jugador PEDRO MARTI MANRESA de Tarragona; para el segundo puesto

al haber un triple empate y no habiendo logrado el 80 % exigible, no hay ascenso.

BUZON DEL POSTALISTA

Hemos recibido fechada el 30 de Diciembre de 1980, una carta del Sr. Jerónimo TEBAR SANCHEZ, con el siguiente texto:

Muy Sr. mío:

Ruego tenga la bondad de publicar en el próximo número de MATE POSTAL el siguiente texto para dejar bien clara mi posición como jugador de ajedrez por correspondencia:

Como suscriptor de la revista MATE POSTAL deseo aclarar a los lectores de la misma que mi nombre viene siendo publicado con frecuencia en la sección de grupos extranjeros con la denominación de "retirado", lo cual perjudica mi actividad en este deporte. Conviene hacer las siguientes precisiones, a las cuales tengo derecho, para evitar malas interpretaciones:

1.— Hace varios años que he participado en todas las categorías del ajedrez por correspondencia, desde la preferente hasta la segunda, en la cual milito en estos momentos.

2.— Mi descenso se debió fundamentalmente a razones de trabajo ya que en determinada época me ví obligado a retirarme de todas las partidas que estaba jugando por no poder atenderlas debidamente.

3.— Igualmente, y esto es importante, intervine en competiciones extranjeras las cuales tuve que abandonar también por las citadas causas.

4.— Observo con sorpresa que en los últimos números de MATE POSTAL todavía sigo apareciendo como retirado,

de torneos que se disputaron hace bastantes años, lo cual no es justo teniendo en cuenta que el Sr. Ros Miró sabe que mis últimas actuaciones en segunda categoría están presididas por la seriedad y la formalidad.

5.— Finalmente, y haciendo constar mi protesta, jamás he tenido ninguna respuesta aclaratoria a estos hechos por parte de la Vocalía Postal, la cual no se ha dado cuenta de que "agua pasada no mueve molino" y que no debe incidir sobre aquellos que somos suscriptores de MATE POSTAL y que contribuimos con nuestra ayuda y esfuerzo a la práctica de esta modalidad, lo cual también nos da unos derechos.

Atentamente,

Firmado: J. TEBAR

La contestación, la daremos en varias partes, y la primera de ella será en forma de una carta que se escribió el 1 de Octubre de 1978, dirigida al interesado, y firmada por él, en aquel entonces, integrante del Directorio Internacional, el amigo FIANDOR GONZALEZ.

Estimado amigo:

Acuso recibo de su atento escrito del 27 de Septiembre ppdo.

Lamento mucho no poder acceder a su petición de ser incluido en nuestra selección para jugar encuentros internacionales. La causa de ello es su historial en encuentros internacionales.

Me refiero, por ejemplo, a los grupos EU/M/289 y 344.

Análogo comportamiento he observado en diversos grupos nacionales, pero ello no es de mi incumbencia, simplemente que confirma una actitud.

Con lo que antecede no estoy emitiendo ningún juicio, no entro por tanto en su valoración intrínseca. Por supuesto mi decisión puede ser revocada por una explicación convincente de su parte al Vocal Postal, D. Carlos Ros.

Su sugerencia de establecer contactos con Portugal es muy interesante.

Aunque no soy muy partidario de los encuentros entre selecciones sí creo que debemos, por este camino u otros, buscar una mayor relación entre ambas organizaciones. En este sentido me dirijo al Vocal Postal.

Espero que comprenda las razones de mi negativa a incluirle en nuestras selecciones, en todo caso vería con satisfacción que pudiera corregir esta mala impresión.

Salúdale atentamente,

Firmado: M. FIANDOR

A lo escrito anteriormente, añadimos el historial del jugador **TEBAR SANCHEZ**:

inicio	grupo	término	puntos	score	clasif.
My 69	EU-M-226	Ag 71	3	+1 = 4 - 1	3 ^o
Oc 69	EU-M-233	Nv 71	1 1/2	+1 = 1 - 4	6 ^o
My 70	EU-M-GT-52	Dc 72	5	+2 = 6 - 6	11 ^o
Mz 71	Pref. "A"	Nv 72	3	+1 = 4 - 6	10 ^o
Jn 71	I Copa Lat.	Dc 74	3	+1 = 4 - 5	—
Mz 71	EU-M-GT-59	Jn 74	0	+0 = 0 - 14	15 ^o
Mz 72	1 ^a "E"	Sp 73	0	+0 = 0 - 9	10 ^o
Sp 72	EU-M-289	Jn 75	0	+0 = 0 - 6	7 ^o
My 73	1 ^a "A"	Dc 74	0	+0 = 0 - 11	12 ^o
My 74	III Copa ICCF		?	?	?
Ab 74	1 ^a "B"	Mz 75	0	+0 = 0 - 10	11 ^o
Dc 74	Eu-M-344	Nv 77	0	+0 = 0 - 6	7 ^o
Sp 75	1-507-B	—	—	—	Retir.
Mz 76	EU-M-377	—	—	—	Retir.
Mz 76	EU-M-379	—	—	—	Retir.
Mz 76	1-607-E	—	—	—	Retir.
Dc 78	EU-M-GT-140	—	—	—	Retir.
Mz 78	2-815-F	Fb 80	6 1/2	+5 = 3 - 6	8 ^o
En 79	EU-M-462	en juego	0	+0 = 0 - 6	7 ^o
Mz 79	EU-M-470	en juego	0	+0 = 0 - 6	7 ^o
Nv 79	EU-I-1000	en juego			
Dc 78	II-3	—	—	—	Retir.
Dc 79	II-9	en juego			

asimismo se inscribió en la II Copa de España, que se está jugando actualmente. Cada cual que saque sus conclusiones, pero diremos que se retiró de muchos torneos, y siguió insistiendo en participar en Maestros en los torneos ICCF, cuando había perdido sus derechos, y en éstos se inscribió direc-

tamente; posteriormente y por una protesta de nuestra organización ante la internacional, éstos escucharon nuestros puntos de vista, y el interesado protestó ante la misma y ante nosotros, haciendo valer su protesta mediante la retirada de dos grupos, creemos recordar.

Nuestro Boletín ha informado de los grupos europeos y mundiales, y de las clasificaciones de los españoles que en ellos han intervenido, en el momento en que había alguna novedad, y también cuando "oficialmente" se daba el grupo por concluido. Si un torneo iniciado en el 76, por ejemplo, no termina hasta el 79, probablemente nuestro comunicante se refiere a que informando en el 77 de su retirada, no debería reiterarse en el 79 la clasificación final, reincidiendo en su retirada; pero no creemos que esto tenga nada que ver "con lo que es justo".

En cuanto a su formalidad en la categoría segunda, por lo menos no se ha retirado como casi siempre, en el 2-815 y en el II-19, pero sí lo hizo en el II-3.

Entendemos que no tenemos qué pedir explicaciones del porqué se retiran los jugadores, pero sí creemos que debemos hacer cumplir lo reglamentado en los artículos 26, 30 y 31, así como también en el 37.

Si lo que pretende indicarse en la carta es que por el hecho de ser suscriptor del Boletín, las retiradas producidas con tanta insistencia no deben afectar a la situación depor-

tiva del jugador, no estamos en lo absoluto de acuerdo con ello. Una cosa es la suscripción a MATE POSTAL, y otra su comportamiento como jugador.

No tenemos nada contra su persona, pura y simplemente intentamos actuar de acuerdo con lo que parece desprenderse de una reiterada actitud. Y por si fuera poco, nuestro comunicante se inscribe a los torneos internacionales directamente, y no sólo él, sino que además anima a otros participantes a hacer lo propio, viniéndonos a la memoria dos casos muy concretos, inscritos directamente en maestro, sin tener ninguno de los dos esta categoría postal, militando uno en segunda y el otro en primera, y lo peor es que por lo menos uno de ellos obtuvo 0 puntos, no sabemos si por retirada o por eliminación, porque ICCF en sus comunicados no aclara estos extremos.

Los derechos del Sr. TÉBAR estarán a salvo con la ocupación de estas líneas en su Boletín, que con su ayuda, es verdad, y su esfuerzo, no sabemos a cual se refiere, sigue editándose.

IX OLIMPIADA DE AJEDREZ POSTAL

Empezaremos por la fase previa en la que participa nuestra selección.

FASE PREVIA 2

Desde la última información, nuestro equipo ha obtenido los siguientes resultados:

52. Tablero 4:	BIELUCZYK (Polonia)	1	—	NORIA SILVESTRE	0
53. " 4:	STRANSKY (Rep.Dem.Alem)	1/2	—	NORIA SILVESTRE	1/2
54. " 6:	LANZ CALAVIA	1	—	NAIDENOV (Bulgaria)	0
55. " 6:	KUNZ (Rep.Dem.Alem)	0	—	LANZ CALAVIA	1
56. " 4:	MILA (Colombia)	1/2	—	NORIA SILVESTRE	1/2
57. " 5:	GARRIGA NUALART	1	—	BARSCHE (Rep.Dem.Alem)	0
58. " 5:	GARRIGA NUALART	1	—	PINKAS (Polonia)	0
59. " 6:	NEGES (Yugoslavia)	1	—	LANZ CALAVIA	0
60. " 3:	PLANAS FERRET	1/2	—	SZEWCZYK (Polonia)	1/2

con lo cual solamente nos quedan 6 partidas, que son:

BALLBE ANGLADA	::	2	(Rep. Dem. Alemana y Argentina)
PLANAS FERRET	::	1	(Yugoslavia)
NORIA SILVESTRE	::	1	(Yugoslavia)
GARRIGA NUALART	::	2	(Bulgaria y Austria)

de las cuales prácticamente depende nuestra clasificación, y naturalmente de lo que hagan

los demás, porque la situación actual es la que sigue:

	puntos	s/terminadas =	%	partidas en juego
1º Yugoslavia	41 1/2	58	71'55	8
2º ESPAÑA	39 1/2	60	65'83	6
3º Checoslovaquia	39	61	63'93	5
4º Polonia	34 1/2	54	63'89	12
5º Austria	34	61	55'74	5
6º Bulgaria	29 1/2	54	54'63	12
7º Rep.Dem.Alemania	28 1/2	53	53'77	13
8º Noruega	28	55	50'91	11
9º Argentina	24 1/2	55	44'55	11
10º Colombia	13 1/2	50	27.—	16
11º Japón	15	60	25.—	6
12º Perú	8 1/2	51	16'67	15
Total		672		120
Porcentaje		84'85 %		15'15 %

es decir, el grupo está muy avanzado, porque solamente estamos a un 15% de su finalización. La lucha está centrada en los cuatro primeros, de los que solamente pasarán a la final tres de ellos, y haciendo especulaciones, sin conocer ni posiciones ni expectativas, dado que las informaciones últimas realizadas, las extraemos del órgano oficial de la ICCF, estamos un poco a despensas de lo que puedan hacer nuestros competidores directos, los 3º y 4º clasificados según estadillo anterior, porque nosotros no podemos restarle ningún punto a ninguno de los dos, mientras que hay que observar que a Polonia le quedan muchas partidas respecto a las nuestras. Muy personalmente estimamos que optimistamente podría estar sobre el 65% de puntuación final, y pesimistamente sobre el 60'5%; por de bajo difícilmente nos equivocaremos, pero el quid está en el límite superior. En éste, nuestro inmediato seguidor actual, tendría que hacer 4 de las 5 pendientes, mientras que el cuatro en discordia, debería hacer 8 1/2 sobre las 12 en juego.

Esperemos acontecimientos, y pase lo que pase, es evidente que tenemos que felicitar tanto a nuestros jugadores, como a los suplentes y asimismo no olvidarnos de la labor del capitán, FIANDOR GONZALEZ, que ha hecho una buena labor de coordinación y moral.

Para terminar, ofrecerles los cuatro resultados inter-equipos que se han producido, después de los 20 relaciones en anteriores Boletines:

21. ESPAÑA	4	—	2	Yugoeslavia
22. Yugoeslavia	3	—	3	Checoslovaquia
23. Polonia	5	—	1	Colombia
24. ESPAÑA	3	—	3	Polonia

con lo cual faltan todavía muchos hasta los 66 que se deben producir. En el caso de ESPAÑA, naturalmente faltan los resultados con:

Yugoeslavia:	3	—	1	(a falta de dos)
Bulgaria:	1 1/2	—	3 1/2	(a falta de una)
Rep.Dem.Alem.:	1 1/2	—	3 1/2	(a falta de una)
Argentina:	2	—	3	(a falta de una)
Austria:	2 1/2	—	2 1/2	(a falta de una)